

MATRIZ DE RIESGOS - CONTRATACIÓN DIRECTA - PROCESO SEGUNDA VISITA DE AUDITORIA
NTC 5906-2012

Fecha de elaboración: Enero 22 de 2018. Asesoría Oficina de Planeación

Nº	Objeto	Fuente	Riesgo	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del riesgo	Probabilidad	Exposición	Matriz de riesgo	Control	Afecta a la entidad?	Transparencia en la implementación	Impacto de grado del Tratamiento				Atenuación del riesgo	Procedimiento de implementación	Fecha antes de que se iniciara el tratamiento	Fecha estimada en su cumplimiento	Mantención revisión	
													Prevalencia	Relevancia	Reversibilidad	Urgencia					Clase de riesgo	Periodo de observación
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuada elaboración de estudios previos de conveniencia y oportunidad y diseño de la futura contratación.	Selección de propuestas que no satisfagan las necesidades de la entidad afectando el proceso adquisitivo y retrasar el proceso de adquisición de bienes/servicios.	3	4	4	Riesgo alto	Controlado	Que en el estudio previo debe tener clara la necesidad actual, el objeto y las especificaciones técnicas. Adicionalmente debe establecer la parte jurídica para que el estudio quede ajustado a la normativa aplicable que se corresponde y a la necesidad vigente.	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Seño por coordinadora que requiere el bien a ser usado.	Enero 03-04 de 2018	Enero 27 de 2018	A través de los estudios previos bien elaborados y separados de acuerdo a los requisitos de programación, presupuesto y demás documentos administrativos y gubernamentales del proceso.	Antes de publicar el documento en el SICGP y Página Web de la OIGRA.
2	General	Interno	Selección	Operacional	Inadecuada elaboración de los Estudios previos	Estudios previos deficientes que no agotan el objeto y retrasan los contratos, no permiten mejorar la calidad de los bienes que deben contratarse.	2	4	4	Riesgo alto	Controlado	El estudio previo bien elaborado y separado con respecto al estudio previo ya mencionado de los estudios previos de conveniencia y oportunidad (E) Contratos, dentro de los parámetros que describen información actualizada en materia contractual, legal y demás que permitan una información de procedimientos tendientes y actualizados constantemente.	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Grupo de compras y Oficina Asesoría Jurídica	Enero 03-04 de 2018	Enero 27 de 2018	A través de un estudio previo bien elaborado y separado de acuerdo a los requisitos de programación, presupuesto y demás documentos administrativos y gubernamentales del proceso.	Antes de publicar el documento en el SICGP y Página Web de la OIGRA.
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la ejecución del contrato	Afecta la gestión de la Entidad	1	5	6	Riesgo alto	Controlado	Estimar en los estudios previos aspectos técnicos claros y elegir una condición organizacional de recursos humanos y técnicos, experiencia, capacidad financiera entre otros, para que se presenten personas capaces y jurídicas capaces de cumplir con el objeto del contrato.	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Grupo de Compras y Oficina Asesoría Jurídica	Enero 20 de 2018	Febrero 20 de 2018	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor del contrato en el Área de Compras	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta su liquidación
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Afianza en la liquidación de los actos de cumplimiento de los contratos.	Incumplimiento de las normas de contratación estatal, prácticas institucionales, el SP y selección de la calidad en la gestión	2	2	4	Riesgo bajo	Controlado y Controlado	Reunión mensual de PAC con los funcionarios involucrados en la planeación, contratación, cumplimiento y pago, para programar y hacer seguimiento a los procesos dentro de términos preestablecidos.	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Coordinadora de Compras, Presupuesto y Subvención Administrativa	Enero 20 de 2018	Febrero 20 de 2018	Actos de cumplimiento debidamente autorizados por el supervisor del contrato y dentro de los términos establecidos.	Mensualmente
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento con la liquidación de los contratos.	a) Incumplimiento al artículo 60 de la Ley 80 de 1993 que trata sobre la liquidación de los contratos. b) Las funciones regulatorias respecto al sancionamiento de tipo disciplinario y penal.	1	3	4	Riesgo bajo	Controlado y Controlado	Revisión clara de la planilla sistematizada para el control del estado de los contratos, así como la cual suministra información de cada contrato y permite visualizar la fecha de vencimiento de estos.	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Coordinadora de Compras	Enero 20 de 2018	Febrero 20 de 2018	Actos de liquidación debidamente suscrita por los partes.	Una vez dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que los ex profesional (es) designado (s) por el contrato para realizar la auditoría de seguimiento, no corresponden a lo señalado en su oferta.	c) Que el profesional que realiza la auditoría de seguimiento, no corresponde al cargo de conciliación estable en el contrato de la auditoría.	3	5	6	Riesgo alto	Controlado y Controlado	Se solicitará la información necesaria y suficiente para comprobar que a lo largo del año se formalizan adeudos, corresponden a la profesional designada y que realizan el trabajo en la entidad.	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Planeación	Enero 20 de 2018	Febrero 20 de 2018	Se contrasta la identificación de las personas designadas a realizar la auditoría de seguimiento con la identificación de las hojas de vida adjuntada en la propuesta.	Una vez se da inicio al contrato

ID	ID		Nombre	Tipo	Descripción	Observaciones o contenido del estado	Prioridad	Estado	Vigencia o vigencia	Cargos	Asignación de recursos?	Evaluación/Control de implementación	Impacto de gastos del tratamiento				¿Se ha ejecutado el control?	Personas responsables por implementar el control	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Medición y revisión		
	Objetivo	Medio											Presupuesto	Impacto	Personas	Riesgo					Cómo se mide	Periodicidad del control	
7	Específico	Externo	Ejecución	Operativa	Que no se lleve a cabo una metodología incorrecta y acordada con el supervisor del control, con el fin de aplicar una subcategoría sustituta de seguimiento de certificación en la entidad	e) Que no se lleve a cabo un correcto informe de auditoría al Comité de Convocatoria y Arbitraje	2	4			Riesgo bajo	Controlistas y Controlados	Se acordó una metodología de trabajo concertada entre el controlista y el supervisor con el fin de establecer un cronograma de ejecución debidamente adecuado a las necesidades y tiempo de los funcionarios.	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Planificación	Enero 20 de 2016	Febrero 20 de 2016	Se acordó con el supervisor los controlistas que deberán estar el controlista y el supervisor, dando cumplimiento al cronograma y metodología establecidos.	Durante la ejecución del control